

VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL

VFA-CO-001

COMUNICACIONES VARIAS

Página 1 de 4

Revisión 1

Bucaramanga, 5 de noviembre de 2024

Doctor
WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO
Secretario General del Concejo Municipal de Bucaramanga
Concejo Municipal de Bucaramanga
Email: sistemas@concejodebucaramanga.gov.co,
secretariageneral@concejodebucaramanga.gov.co
Ciudad.

Asunto: Respuesta a Proposición No. 101 del 29 de octubre de 2024.

Cordial saludo,

En atención a la proposición No. 101 del 29 de octubre de 2024, me permito presentar ante la Honorable Mesa Directiva del Concejo Municipal de Bucaramanga, análisis sobre la gestión desarrollada por la Contraloría Municipal de Bucaramanga, en lo referente a las ÁGORAS del Municipio de Bucaramanga.

En relación a la solicitud del Honorable Concejal Nelson Mantilla Blanco, de conformidad con las competencias del Órgano de Control en materia fiscal, conforme a las estipulaciones de carácter normativo prevista en la Ley 610 de 2000 y el Decreto Ley 403 de 2020, las cuales cimientan aquella labor al momento de determinar la responsabilidad de los servidores públicos o particulares, cuando en ejercicio de sus funciones manejen fondos o bienes públicos, causando de esa manera por acción u omisión en forma dolosa o culposa daño al patrimonio del Estado, razón ante la cual, se ejerce vigilancia fiscal que permite establecer la existencia o convergencia de actuaciones que trascienden a una actividad antieconómica, en contra de los fines del estado, sin embargo, se extracta que ese control fiscal, será desplegado de forma posterior y selectiva, sin perjuicio del control concomitante y preventivo.

Dentro de la proposición que nos atañe, este órgano de control fiscal no evidencia numeral alguno que nos relacione en forma directa, no obstante, me permito informar



sobre las actuaciones que ha realizado la Contraloría Municipal de Bucaramanga referente a las Ágoras, así:

1. Mediante AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN Nº AF-001-2024 realizada a la ALCALDIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA y notificada el 10 de mayo de 2024, se da respuesta a la queja ciudadana SIA – ATC No. SIAATC 282024000001 en la cual el denunciante señaló: "solicitamos a la contraloría de Bucaramanga y la Secretaria de Infraestructura, realizar una auditoría o visita a los terminados de la obra del Salón Comunal del Barrio la Concordia ubicado en la calle 53 # 21 – 63, ya que desde el inicio de la obra que esta estaba proyectada para realizarla en un periodo máximo de cinco (5) meses, termino elaborándose en el término de un (1) año. Al día de hoy no tenemos servicio de agua; para la entrega de las llaves del salón me citaron como presidente de la JAC y fui atender una funcionaria de la secretaria de Desarrollo Social, ella me entrego en inventario unos equipos electrónicos y las llaves del salón, pero la obra al revisarla con mis compañeros le falta terminar los acabados de la obra y algunas cosas que quedaron sin terminar en la zona del urbanismo de la obra".

Como RESPUESTA, el grupo auditor en aplicación del Decreto 403 de 2020 especialmente al control posterior competente, manifestó lo siguiente: "Una vez revisada la situación descrita en la solicitud con radicado de entrada SIA ATC 28202400001, nos permitimos informar que, las obras desarrolladas en el Salón Comunal del Barrio la Concordia ubicado en la Calle 53 No. 21 – 63, hacen parte del ALCANCE del Contrato de Obra Pública No. 388 de 2022, cuyo OBJETO es "ADECUACION DE LOS SALONES COMUNALES DE LOS BARRIOS LA CONCORDIA Y SAN LUIS DEL BUCARAMANGA SANTANDER", el cual se encuentra en la actualidad PENDIENTE POR LIQUIDAR."

- 2. Así mismo, mediante SIA ATC 282024000114 de 2024, la Presidente de la JAC del Barrio Bucaramanga solicita a la Contraloría una visita de inspección con el fin de constatar los daños que se presentan en el Ágora del Barrio Bucaramanga, acompañamiento que se hace en compañía de funcionarios de la secretaria de Desarrollo Social y de la Secretaria de Infraestructura, en donde efectivamente se evidencian ciertas observaciones de tipo estructural, como lo son goteras e inundaciones internas, por lo cual la Secretaria de Infraestructura se compromete a comunicar al contratista para la subsanación de las mismas.
- 3. Mediante SIA ATC Nº282023000116, el Concejal Antonio Sanabria solicita se haga visita al Ágora del Barrio Gaitán, el cual presenta problemas de humedades en el patio y en uno de sus salones. El Equipo Auditor realizó seguimiento al Contrato No. 266 de 2019 "Rehabilitación y mejoramiento de infraestructura existente de los salones comunales en los barrios



Bucaramanga, Diamante I, La Libertad, El Gaitán, La Feria, Café Madrid, Nueva Colombia, Norte Bajo, San Miguel y Villa Prado del Municipio de Bucaramanga", reparaciones que fueron atendidas en forma oportuna por la Alcaldía Municipal de Bucaramanga.

4. En la AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN No. 002 - 2023 ALCALDIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA VIGENCIA 2022, se revisó la QUEJA CIUDADANA SIA - ATC No. 28202300044, cuyo asunto es el inconformismo de la comunidad con la terminación del salón comunal del sector del Barrio Los Colorados

Para la verificación de la queja, se solicitó apoyo técnico para que se realizará una visita y se verificarán las condiciones del contrato el cual tuvo como resultado el siguiente:

Contrato No. 038-2022 "ADECUACIÓN SALONES COMUNALES EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.GRUPO 1", se realizó visita a la obra el día viernes 14 de abril de 2023.

Sitio: Ágora Comunal Barrio Los Colorados

De acuerdo a la visita de campo realizada por la Oficina de Vigilancia Fiscal y Ambiental a los barrios intervenidos en el contrato No. 038-2022, a cargo de la Secretaría de Infraestructura del Municipio de Bucaramanga el Equipo Técnico de la Contraloría Municipal, realizó seguimiento a la ejecución del contrato de la referencia con el propósito de determinar las cantidades y calidades de la construcción del ÁGORA DEL BARRIO LOS COLORADOS.

A pesar que el contrato fue firmado el día 02-03-2022 con fecha inicial de terminación el 28 de mayo de 2022, ha sufrido cinco (5) prorrogas en tiempo siendo la última el 12 de abril de 2023, así mismo presenta, adiciones en valor por \$1173.559.467.

Al momento de la visita se evidencia que a pesar que existe suspensión de la obra con acta fechada el día 12 de abril de 2023, se detectó presencia de obreros y de la ingeniera residente Katherine Antolínez, quienes se encuentran realizando labores en la mencionada obra, consistentes en la apertura de zanjas, contradiciendo las indicaciones de suspensión de la misma.

Dentro de lo analizado en la petición elevada por la Junta de Acción Comunal del Barrio Los Colorados, se solicita la terminación de las obras pactadas, situación que a la fecha no se ha cumplido. Teniendo en cuenta las competencias de la Contraloría Municipal, se procederá a dejar en seguimiento



VIGILANCIA FISCAL Y AMBIENTAL

VFA-CO-001

COMUNICACIONES VARIAS

Página 4 de 4

Jul

Revisión 1

la verificación del cumplimiento al contrato, una vez este se encuentre recibido y liquidado por la Administración Municipal, el cual será incorporado en una nueva auditoría a la Alcaldía o de manera particular, de encontrarse inconsistencias en las obras pactadas.

En este orden de ideas, emitimos la anterior información sobre las gestiones que ha realizado la Contraloría Municipal de Bucaramanga referente al tema de las Ágoras en el Municipio de Bucaramanga.

Atentamente,

VIVIANA MARCELA BLANCO MORALES Contralora Municipal de Bucaramanga

Proyecto: GERMAN PEREZ AMADO.- Jefe Oficina de Vigilancia Fiscal y Ambiental